

EL SÚPER JEFE MAHOMES



Con 3 touchdowns, Patrick Mahomes guía a los Jefes para conseguir un agónico triunfo en tiempo extra por 42-36 ante los Bills de Buffalo y así instalarse en la Final de la Conferencia de la AFC.

A UN PASO

Del Super Bowl

FINAL DE CONFERENCIA / AFC



FINAL DE CONFERENCIA / NFC



Emplazan desde EU a TV Azteca por adeudos

REFORMA / STAFF

Acreeedores de TV Azteca con sede en Estados Unidos amenazan con embargar sus activos en México y en el extranjero, revelaron a The Wall Street Journal (WSJ) fuentes cercanas al conflicto.

El diario atribuye esa intención al incumplimiento de la empresa de Ricardo Salinas Pliego con el pago de intereses de un año, estrategia que repetiría este 2022.

TV Azteca incumplió en febrero de 2021 con el pago de intereses por 16.5 millones de dólares de bonos con vencimiento en 2024 y no ha enviado a los acreedores el dinero que se les debe desde entonces. También optó por no cubrir otro pago de intereses de 16.5 millones que venció en agosto.

Los acreedores más grandes —incluidos Fidelity Investments, Contrarian Capital Management y Cyrus Capital Partners— se reunieron el miércoles pasado con un representante de TV Azteca en la sede de Fidelity en Boston para discutir un plan que pagaría a los tenedores de bonos la totalidad de su inversión más los intereses.

En caso de que TV Azteca no esté de acuerdo, sostuvo la fuente a WSJ, los acreedores están considerando empujar a la compañía a un procedimiento de quiebra involuntaria en México, donde buscarían juicios legales para el pago.

Apenas el miércoles pasado, en México, la Suprema Corte de Justicia confirmó en definitiva que Grupo Elektra, también propiedad de Ricardo Salinas, debe pagar 2 mil 636 millones de pesos de un crédito fiscal derivado de deducciones ilegales en el Impuesto sobre la Renta (ISR) en su declaración de 2006.

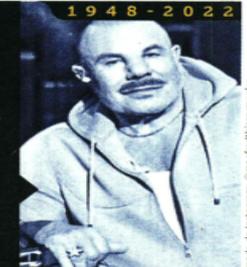
1-2

PIERDE LO INVICTO
Los Tigres fueron el primer tropezco de Pumas en el Clausura 2022, con gol de penal de André-Pierre Gignac. **CANCHA**



MUERE ÍCONO DE LA MODA

Thierry Mugler, el diseñador francés adorado por figuras como Kim Kardashian y Demi Moore, falleció ayer a los 73 años. **GENTE**



LUNES 24 / ENERO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

50 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,248 \$ 25.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O



En supermercados de la Ciudad de México, el kilogramo de limón alcanza casi los 100 pesos.

Encarecen limón ¡los criminales!

REFORMA / STAFF

Las extorsiones del crimen organizado a los productores de limón en Michoacán encarecieron el precio al público.

“Ellos (los delincuentes) imponen el precio del limón, deciden si se corta o no, ‘cantan’ los precios a productores, cortadores, empacadores y a transportistas; si lo cantan a 30 pesos, el precio se va elevando en cada paso, sale de Michoacán a 50 pesos el kilo, obvio que al ser llevado a otros estados o a la Ciudad de México se dispara el precio”, dijo un empacador.

El acoso de dos cárteles en Tierra Caliente incluso provocó que decenas de hectáreas de limón en Tepalcatpec, Aguillilla, Buenavista Tomatlán y Apaxtzingán fueran abandonadas por los productores.

“Piden (cuotas) a los cortadores, a los dueños de las hectáreas, a los empa-

cadore, a los transportistas, en cada etapa el precio de limón se eleva de precio para poder pagar a los delincuentes, por eso muchos decidieron no producir”, dijeron a REFORMA limoneros que prefirieron omitir sus nombres.

La extorsión, explicaron, se remonta a 2011 con La Familia Michoacana, que continuó como Caballeros Templarios y luego como Los Viagras.

Pero además, compite por la extorsión el Cártel Jalisco Nueva Generación, que opera en Aguillilla desde inicios del año pasado.

Las cuotas para los cortadores van desde los 500 a los 5 mil pesos, según el volumen de carga.

A inicios de año, el limón se vendía en 80 pesos el kilo, pero a medio mes subió hasta los 120 pesos en supermercados.

En la Central de Abasto de CDMX el cítrico ronda en los 70 u 80 pesos.

Eleva trámite hasta 10 veces carga administrativa

Asfixia Carta al transporte

Exige el SAT nuevo documento que retrasa traslados y genera pérdidas

SILVIA OLVERA

Las empresas de transporte del País están padeciendo un impacto millonario por la exigencia que hace el Gobierno federal, a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), del Complemento Carta Porte (CCP).

Una medida que se propone formalizar a transportistas y combatir el contrabando y robo de mercancías, entre otras cuestiones, ha burocratizado trámites y generado pérdidas. Los afectados piden asesoría y capacitación para eficientar procesos.

Los transportistas señalan retrasos en la logística, rechazo de embarques o fletes, mayor burocracia y la necesidad de contratar despachos y mayor personal para cumplir con este trámite que empezó el pasado 1 de enero.

El CCP busca acreditar la posesión de mercancías y garantizar el origen lícito, pero no consideró más de 100 variantes que enfrentan de manera cotidiana los involucrados en la logística, lo que los ha abrumado, según afectados.

La carga administrativa se elevó hasta 10 veces, de acuerdo con una encuesta de la Cámara de la Industria de la Transformación (Caintra).

¿QUÉ ES? El Complemento Carta Porte para transporte de mercancías:

- Pretende combatir contrabando y robo de mercancías.
- Acredita la posesión legal de mercancías en traslado.
- Tiene entre 140 y 200 campos para llenar.
- Las multas van de los 400 pesos hasta más de 97 mil pesos.

FUENTE: SAT

El trámite afecta a las grandes empresas del transporte de carga en todas sus modalidades, pero las micro, pequeñas y medianas —que representan más del 97 por ciento de los permisionarios— tienen la mayor dificultad.

“La cantidad de información solicitada resulta una carga sumamente onerosa a los transportistas y usuarios del servicio”, dijo Omar Aguirre, delegado de la Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos (Conatram) en Nuevo León.

Un transportista, que prefirió el anonimato, narró que ha rechazado embarques ante la incapacidad de cubrir toda la información solicitada.

Dependiendo del incumplimiento, la autoridad puede imponer multas desde los 400 pesos hasta más de 97 mil pesos, pero en caso de reincidencia se puede clausurar el negocio.

“Es muy probable que muchos embarques se estén haciendo sin que haya sido

emitido el documento”, advirtió Refugio Muñoz, vicepresidente de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar).

“El 974 por ciento de los permisionarios son micros y pequeños transportistas”, explicó, “y evidentemente no tienen la infraestructura suficiente, como los grandes, para estar cumpliendo con esa disposición”.

Muñoz cuestionó que el SAT se comprometió a desarrollar una aplicación para simplificar el trámite a los pequeños empresarios, pero que no haya cumplido.

Asimismo urgió a Raquel Buenrostro, titular del SAT, a reactivar las mesas con los empresarios para facilitar la implementación de la Carta.

Jesús Francisco López, vicepresidente de Relaciones Institucionales de la Caintra, reconoció el diálogo con el SAT, previo a esta medida, pero coincidió en que las empresas requieren más asesoría y capacitación.

CIENCIA, en picada

Investigadores y analistas observan una caída del presupuesto asignado a la ciencia, la tecnología y la innovación para 2022, y advierten un mayor debilitamiento del Conacyt. **CULTURA (PÁGINA 15)**

Baja registro de autos; se van a otros estados

IVÁN SOSA

Los cobros diferenciados por emplacamiento y tenencia han hecho que la Ciudad de México sea la única entidad del País donde el parque vehicular registrado va a la baja.

La Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came) comparó los registros del segundo semestre de 2016 y el primero de 2021.

En ese lapso, en la CDMX se redujeron las altas en un total de 362 mil vehículos, mientras que en el Estado de México aumentaron en 255 mil.

En Morelos, donde aplica condonación de tenencia a autos de lujo, el registro creció en 83 mil vehículos; en Hidalgo, el incremento fue de 39 mil; en Tlaxcala, de 9 mil, y en Querétaro, de 7 mil.



DETONA MINERÍA EMPRESAS TEXTILES

AILYN RÍOS

Overoles, chalecos, camisas y otros productos de uso cotidiano en el sector minero son confeccionados por mujeres emprendedoras de comunidades de Oaxaca y Guerrero.

Empresas afiliadas a la Cámara Minera de México aportaron con formación y capital de arranque unas 330 microempresas.

Fue el caso de Confecciones Luna, en Guerrero, que

opera desde hace dos años y medio y que genera a las mujeres ingresos semanales de mil 400 pesos.

“Empezamos con cubrebocas, chalecos y overoles, ahora hacemos hasta camisas de vestir para los administrativos”, dijo Martha Gabriela Rivera, directora de compras.

El emprendimiento recibió capital semilla de Minera Media Luna, de Torex Gold. Confecciones Zorali, en San José del Progreso, Oaxaca,

se constituyó en 2010.

Ahora, en el taller trabajan nueve mujeres y dos hombres, uno de ellos con discapacidad, quienes confeccionan en promedio 10 mil prendas al año para vestir a los trabajadores de Compañía Minera Zucatlán y de otras empresas del País.

En el tiempo de vida del taller, han solicitado a la minera préstamos para adquirir terrenos, maquinaria, tela y otros insumos.